



**ACTA 094 (11 DE FEBRERO 2016)**

**ACTA NOVENTA Y CUATRO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES ONCE DE FEBRERO DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Mera, hoy jueves once de febrero de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Jhony Haro, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ab. José Viñan, Procurador Síndico, Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas, Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 028-2016 GADMM.DFIN., de fecha 04 de febrero de 2016, remitido por la Ingeniera Lucy Lagos-Directora Financiera del GADM del cantón Mera, en referencia a la liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de la "Primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del año 2016", presentado por la Ing. Lucy Lagos, Directora Administrativa Financiera del GAD Municipal del cantón Mera.
5. Conocimiento, análisis y resolución del escrito remitido por la Dra. Letty Viteri Gualinga, Directora Distrital del MIES, en referencia a que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera, la suscripción del Convenio de Cooperación Económica N°. DI-03-16D01-02491, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y el GAD Municipal del cantón Mera, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

**Sr. Alcalde.-** Está en consideración el orden del día compañeros.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 093, de fecha 04 de febrero de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.



**Secretario General.-** Acta aprobada por unanimidad.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 028-2016 GADMM.DFIN., DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, REMITIDO POR LA INGENIERA LUCY LAGOS-DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:**

**Directora Administrativa Financiera.-** Señor Alcalde, señores Concejales, de conformidad con lo establecido en el COOTAD tengo la obligación de presentar la liquidación presupuestaria hasta el treinta y uno de marzo, por cuestiones del sistema que no funcionaba el contador no podía terminar y clausurar el ejercicio económico, en el Código de Planificación y Finanzas Públicas establece que hasta el treinta y uno de marzo se tiene que presentar esta liquidación, por lo que estamos dentro de los tiempos; se ha incluido índices financieros para que Ustedes puedan determinar en que ha consistido la inversión y liquidación de la municipalidad de este año dos mil quince.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera.

**Sra. Marcia Vela.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Lic. Rosa Albuja:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 312.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LA "PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016", PRESENTADO POR LA ING. LUCY LAGOS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:**

**Sr. Alcalde.-** La Directora Financiera ha presentado este proyecto de primera ordenanza reformativa del Presupuesto, quisiera que nos explique en que consiste esta reforma compañera.



**Directora Administrativa Financiera.-** Señor Alcalde, señores Concejales, una vez que se ha aprobado la liquidación presupuestaria, tenemos obras en ejecución, en proceso y en liquidación, sobre todo las dos obras financiadas por el Banco del Estado que tienen que volver a constar en el presupuesto de este año, el proyecto del agua y de la actualización catastral, los valores tienen que ser ingresados por la totalidad.

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el Proyecto de la Primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del año 2016; y, que se remita a la Comisión de Planificación y Presupuesto, previa aprobación en segundo y definitivo debate.

**Lic. Rosa Albuja.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 313.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATIVA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016; Y, QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO REMITIDO POR LA DRA. LETTY VITERI GUALINGA, DIRECTORA DISTRITAL DEL MIES, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA N°. DI-03-16D01-02491, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL:**

**Sr. Alcalde.-** Como lo hemos venido haciendo todos los años con los convenios con el MIES, ahora es únicamente para el proyecto de implementación de servicios de desarrollo infantil, la semana anterior me reuní con la directora provincial del MIES donde le manifesté que para suscribir este convenio primero requiero de la autorización de Concejo Municipal, el ochenta por ciento es aporte del MIES y el veinte por ciento es el aporte de la municipalidad, está para su consideración compañeros Concejales.

**Sr. Jhony Haro.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice al Alcalde del cantón Mera suscribir el Convenio de Cooperación Económica N°. DI-03-16D01-02491, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y el GAD Municipal del cantón Mera, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil.

**Sr. Paco Barona.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 314.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA N°. DI-03-16D01-02491, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

#### **6.- INFORME DE ALCALDÍA:**

**Sr. Alcalde.-** Seguimos trabajando en beneficio del cantón, como Ustedes tienen conocimiento estuvimos en los programas organizados por la municipalidad por festividades del carnaval, el día domingo se realizó la inauguración de las piscinas en el Complejo Turístico San Antonio donde tuvimos una gran acogida por parte de la ciudadanía de la parroquia Shell; en la cabecera cantonal se realizó el programa el día lunes en el dique del Río Tigre; así mismo, el día de hoy ingresó un oficio en cuanto al requerimiento de mejorar el servicio del agua por parte de los moradores del barrio 4 de Julio, lo cual contestaremos informándoles que estamos trabajando en este sentido, ya se ha contratado, y se está ejecutando el mejoramiento de esta captación, al igual que la solución definitiva cuyo proceso precontractual inicia el día lunes con la publicación de la licitación para dotar de agua potable a todo nuestro cantón.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las doce horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.



FIRMAS DEL ACTA 094, de fecha 11 de febrero de 2016

Lic. Gustavo Silva  
**ALCALDE**

Sr. Paco Barona  
**VICEALCALDE**

Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**

Lic. Rosa Albuja  
**CONCEJALA**

Agr. Héctor Peñafiel  
**CONCEJAL**

Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**

Sra. Marcia Vela  
**CONCEJALA**